CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ADQUISICIONES SEP
26 JUL. 2019
HORA: 16:51

SEP

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

MEMORÁNDUM INTERNO SEP Nº 1044

DE : COORDINADORA UNIDAD SEP Srta: Rosario Orellana Monardes	FECHA:	25 de Julio 2019
A: DIRECTORA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN Sra. Gladys Covarrubias Jiménez	REF.:	Solicita Insumos Educativos (D-37 SEP)

1.- Junto con saludarle muy cordialmente, informo a usted que, el Establecimiento Educacional **"Escuela República de Bolivia D-37"**, solicita mantención y reparación de equipos electrónicos, compra de bicicleta recumbent, bicicleta estática, trotadora y multifuncional, para los alumnos/as del Establecimiento.

2.- Esta Acción "Formación de hábitos de vida saludable" Área PME Convivencia Escolar Dimensión PME Formación, el objetivo es intervenir en forma saludable a niños y niñas con sobrepeso implementando programas de educación física, está inserta en el Plan de Mejoramiento Educativo 2019, se adjunta ordinario N° 240 con solicitud.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
KARINA PEREZ SAAVEDRA
TECNICO S.E.P.

Karina Perez Saavedra
Técnico SEP

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA
ROSARIO ORELLANA MONARDES
COORDINADORA S.E.P.

Rosario Orellana Monardes
Coordinadora Unidad SEP

Gladys Covarrubias Jiménez
Directora de Gestión y Planificación

Jubitza Tapia Pérez
Directora Ejecutiva (I)

JTP/GCJ/ROM/kps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

Xuxa San Martín Cortez
Adquisiciones SEP
COMDES CALAMA
29 JUL. 2019
14:25

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
24 JUL. 2019
HORA: 11:44

ORD. : *Nº 240*
ANT. : *No hay*
MAT. : *ENVIA SOLICITUD DE ORDEN DE REQUERIMIENTO LEY SEP 2019*

Calama, 24 de Julio del 2019.-

DE : ***SRA. GLADYS MORENO MORENO***
DIRECTORA ESC. D-37 "REPÚBLICA DE BOLIVIA"
A : ***SRA. JUBITZA TAPIA PEREZ***
DIRECTORA EJECUTIVA (I) COMDES

1.- Junto con saludar cordialmente a usted, envío adjunto Solicitud para orden de Requerimientos Ley SEP Formación correspondiente a nuestra Unidad Educativa.

2- Lo que comunico para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA REPÚBLICA DE BOLIVIA D-37
Directora

GLADYS MORENO MORENO
Directora Esc. D-37 "República de Bolivia"

GLMM/
C.C.: Archivo Escuela.
Fono / Fax: 2342494 –

Comdes
Corporación Municipal de Desarrollo Social de Calama

Solicitud adjunta al
Ordinario N° 240

Solicitud para orden de Requerimiento SEP 2019

Establecimiento: ESCUELA D-37, REPÚBLICA DE BOLIVIA			RBD	225-9
Plan de Mejoramiento Educativo 2019				
Nombre de la Acción	Formación de hábitos de vida saludable			
Dimensión PME	CONVIVENCIA ESCOLAR	Sub-Dimensión PME	FORMACION	
Monto destinado a la Acción	$35.000.000-.	Monto destinado al Requerimiento	$142.800-.	

	Requerimiento SEP	Cantidad
1	**Mantención y reparaciones de equipos electrónicos: máquinas de ejercicio, sala cardio escuela D-37.**	
2	Bicicleta Recumbent comfort	3
3	Bicicleta estática I. TFB	3
4	Trotadora BH F12	1
5	Multifuncional	1
6		
7		

Descripción Técnica de la Acción	El equipo de salud, en coordinación con los docentes de educación física, atenderá y harán intervención saludable a los niños con sobrepeso implementando programas de actividad física y nutrición; además promoverán las actividades deportivas y recreativas y supervisaran el kiosco saludable.
Descripción del requerimiento	El requerimiento consiste en realizar ajustes y/o reparaciones electrónicas de las máquinas de ejercicios que se encuentran en la sala cardiovascular de la escuela. Su objetivo implica que alumnos insertos en el programa y toda la comunidad educativa pueda hacer uso de las máquinas de ejercicios electrónicas de manera segura, evitando posibles accidentes. La importancia de contar con la sala cardiovascular y con todos sus implementos en buenas condiciones, es aumentar las horas de actividad física en los estudiantes, otorgar un tratamiento kinésico a los alumnos con obesidad que se encuentren insertos en el programa y promover una vida activa dentro de la comunidad educativa, evitando el sedentarismo.